

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10430 *SOLUCIONES CORPORATIVAS GLOBALES, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
COMPAÑÍA ESPECIAL DE SERVICIOS AUXILIARES CESA, S.L.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Se hace público que las Juntas generales de socios de las citadas compañías celebradas el día 1 de julio de 2013, aprobaron por unanimidad su fusión mediante la absorción de Compañía Especial de Servicios Auxiliares CESA, Sociedad Limitada, por Soluciones Corporativas Globales, Sociedad Limitada, mediante transmisión a título universal del patrimonio de la absorbida a la absorbente, y disolución sin liquidación y extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, y modificación del artículo 5 de sus Estatutos sociales, todo ello conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión por absorción suscrito por todos los miembros de los órganos de administración de las sociedades intervinientes, cuyo depósito no se precisa de conformidad con el artículo 42 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Los socios y acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Alcobendas, 8 de julio de 2013.- Soluciones Corporativas Globales, Sociedad Limitada, el Administrador Solidario, Miguel Alejandro Roca Maffioli. Compañía Especial de Servicios Auxiliares Cesa, Sociedad Limitada, el Administrador Único, Andrés Molina García.

ID: A130041776-1